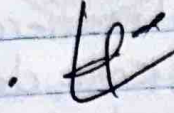



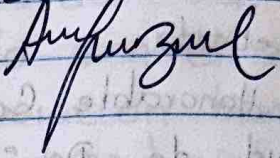
296



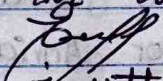
9. 10.-No habiendo mas temas que tratar se dio por terminada la Sesión. Firman:

I.  Carlos Martínez Mendoza 0601-1984-02401

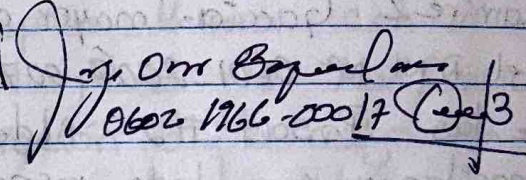
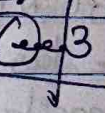


II. Dora Escalante Pavón
0602-1978-00185
I.  0602-1960-00255

III. Ana Paola Izaguirre Cardenas
0602-2000-00353


IV. Luis Omar Galo 0602-1983-00339

V. Ernesto Mendoza 0602-1960-00235


VI. Sandra Judith Baquedano 0602-1996-00247

Comisionado Municipal  Sandra Judith Baquedano
0602-1966-00017 



Acta N° 11 LD 24.

Sesión Ordinaria Realizada en la sala de sesiones que ocupa el edificio de la Alcaldía Municipal de Apacilagua Departamento Choluteca el día Lunes 10 de Junio del año 2024 a las 10:00 a.m. Presidiendo la Sesión el señor Alcalde, Carlos Alberto Martínez Mendoza, acompañado de la Vice alcaldesa Dora Escalante Pavón y de los Regidores por su Orden Ciudadanos; Presentación Mendoza Cerrato Ana Paola Izaguirre Cardenas, Grevil Donaldo Larras Mendoza, Luis Omar Galo Garcia,

Ernesto Mendoza Baquedano, Sandra Judith Baquedano Aguilar, Comisionado municipal Jorge Omar Baquedano, Todo ante la Secretaria que da fe con el Objeto de desarrollar la siguiente agenda:



- 1.- Invocación a Dios
- 2.- Comprobación del Quorum
- 3.- Apertura de la Sesión. a tratar
- 4.- Lectura de la Agenda
- 5.- Lectura del Acta anterior.
- 6.- Modificación presupuestaria de Disminución
- 7.- Modificaciones Presupuestaria de Ampliación.
- 8.- Solicitudes Recibidas
- 9.- Asuntos Varios.
- 10.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda.

- 1.- Invocación a Dios dirigida por la Vice alcaldesa Dora Escalante Pavón.
- 2.- Se Comprobo el Quorum con la asistencia de la Corporación Municipal.
- 3.- El señor Alcalde dió por abierta la sesión a las 10:00 a.m. Una vez abierta la sesión por el alcalde municipal se le dió lectura da agenda a tratar la que fue aprobada por la Corporación municipal.
- 5.- La Secretaria dió lectura al acta anterior la que fue discutida y aprobada por la Corporación municipal.
- 6.- Modificación presupuestaria Presente a Sesión de Corporación el Tesorero Municipal Jaime Arobes Lagos Larios y el Contador Municipal Joel Antonio Espino Herrera con el objeto de presentar al Pleno de la Corporación para que se apruebe la modificación presupuestaria de Disminución expediente N° 27. por un monto de Lempiras. 5,011,147.56, Total de presupuesto de Ingresos 5,011,147.56. Total Presupuesto de Egresos: 5,011,147.56
- 7.4 Modificaciones presupuestarias de Ampliación expediente N° 28 por un monto de 5,011,147.56

298



La Corporación municipal conoció y aprobó las modificaciones presupuestarias de Disminución presupuestaria y Ampliación Presupuestaria por un monto de 501,147.56 8.- La secretaria dio lectura a las siguientes Solicitudes: Yo Juan Benito Salinas Aguilera, mayor de edad, Casado, Hondureño, y con residencia en Tegucigalpa, con DNI N° 0602-1955-00065, ante ustedes miembros municipales con el debido respeto vengo a solicitar lo siguiente, que desde el año 1996 estoy en posesión en forma quieta y pacífica sin interrupción de un lote de terreno ejidal bajo el título el algodón, ubicada en Guayabillas aldea de Albarrada municipio Apacilagua el que adquirí por compra que le hice al señor Jose Esteban AGUILERA AGUILAR el que mide según compra 29 manzanas pero según remedidas actualizadas consta de 51 manzanas de extensión superficial con las colindaciones siguientes: Al Norte; Colinda con propiedad de Vicente Salinas Al Sur; Colinda con herederos Betanco, Al Este; Colinda con propiedad de Herederos Aguilar, AL OESTE; Colinda con Vicente Salinas y Herederos Rodríguez, por tal razón pido admitir la presente Solicitud, junto con los documentos que se acompañan que una vez agotados todos los trámites de ley se otorgue Dominio Pleno a mi favor y consecuentemente se me extienda la Certificación de la resolución para que sea Inscrito en el Instituto de la Propiedad Choluteca. La Corporación municipal conoció, discutió y aprobó el Dominio Pleno presentado por Juan Benito Salinas. Otra Solicitud, Yo Armando Garcia Gómez, mayor de edad hondureño, con residencia en el Alto Meccales municipio Apacilagua, Departamento Choluteca.

con DNI 0602-1947-00086, actuando por sí con todo respeto expone lo siguiente: que es dueño de un solar, consta de 2,11.25.12 de extensión superficial con un área de 1,485.12M² ubicado en El Caserío El Alto, Aldea Mezcales el cual obtuve por Documento Privado por Herencia con las medidas y Colindaciones siguientes.



299

Al Norte mide 105 varas colinda con herederos de Celeo García, Al Sur, mide 77 varas colinda con Carretera que conduce hacia la Aldea de Mezcales y con propiedad de Olirra García, Al Este, mide 13 varas de entrada colinda con propiedad de herederos de Jose Esteban Aguilar, Al Oeste mide 32 varas colinda con propiedad de herederos de Pompilio García. por tal razón pido admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan que una vez agotados todos los tramites de ley se otorgue Dominio Pleno a mi favor para que me sirva de Documento, La Corporación municipal, Conaso discute y aprobo el Dominio Pleno presentado por Armando García Gomez. Otra solicitud.

yo Hector Alcides Espino Aplicano, mayor de edad hondureño, con residencia en Barrio Punta Caliente, del municipio Apacilagua, con DNI 0602-1979-00081, actuando por sí con todo respeto comparezco solicitando Dominio Pleno a mi favor de un solar consta de 39x25 el que obtuve por compra a la Señora Estebana Herrera, colinda de la siguiente manera Al Norte, mide 39 metros colinda con Felix Espino y Calle de por medio Al Sur, mide 39 metros colinda con calle Al Este, mide 25 metros colinda con Higinia García, Al Oeste, mide 25 metros colinda con Martha Fuentes García por tal razón pido admitir la presente solicitud



junto con los documentos que se acompañan y una vez resuelta se extiende Dominio Pleno a mi favor, la Corporación Municipal Conoció, discutió y aprobó el Dominio Pleno presentado por, Hector Alcides Espino Aplicación Otra solicitud yo Oslin Alexander Cruz Aguilar mayor de edad, hondureño, con residencia en Colonia Armenia Aguilar N° del municipio Apacilagua con DNI 0602-1993-00115, actuando por sí con todo respeto expone lo siguiente: a ve es dueño de un solar consta de 30x30 m. de extensión superficial; Ubicado en colonia Armenia Aguilar el cual obtuve por Donación de mi abuela Ana Marina Aguilar, con las colindaciones siguientes. Al Norte; Colinda con solar y casa de Esteban Harera, Al sur; Colinda con calle de por medio y casa de Felicitá Rodríguez. Al Este; Colinda con propiedad de Tulio Baquedano. Al Oeste; Colinda con solar de Maria Antonia Euceda. Por tal razón pido admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan y una vez resuelta se extienda Dominio Pleno a mi favor. La Corporación municipal Conoció, discutió y aprobó el Dominio Pleno presentado por: Oslin Alexander Cruz Aguilar, Otra Solicitud; yo: Evelyn Elizabeth Garcia Rodriguez, mayor de edad hondureña con residencia en el municipio de Apacilagua, Departamento Choluteca, con DNI 0602-1986-00178, actuando por sí con todo respeto expone lo siguiente que es dueño de un solar consta de 120 metros Ubicado en el Centro del municipio de Apacilagua el cual obtuve por Documento Privado de Donación de mi padre Saul Garcia Manzanares, con las Colindaciones siguientes: Al Norte; mide 12 metros Colinda con propiedad de Saul Garcia Manzanares Al sur; mide 12 metros, Colinda con calle de por medio



Al Este; mide 10 metros colinda con casa de Saul García Manzanares, Al Oeste; mide 10 metros colinda con solar de German Espino, Por tal razón pido admitir la presente solicitud de Dominio Pleno. La Corporación municipal Conoció, discutió y aprobó el Dominio Pleno presentado por Evelyn Elizabeth García Rodríguez, Ota Solicitud. Yo: Martha Isabel Baquedano, mayor de edad hondureña, con residencia en el municipio de Apacilagua Departamento Choluteca, con DNI 0602-1964-00148, actuando por sí con todo respeto expone lo siguiente: Que es dueña de un lote de terreno ubicado en el municipio de Apacilagua el cual obtuve por Documento privado de compra-venta, a la señora Vilma Isabel Baquedano con las medidas y colindaciones siguientes: Al Norte; mide $27\frac{1}{2}$ varas colinda con propiedad de Cruz Idalia Flores Al Sur; mide 35 varas colinda con solar de Marlon Baquedano, Al Este; mide $24\frac{1}{2}$ varas colinda con Callejón de Ledis Leonel Flores, Al Oeste; mide $27\frac{1}{2}$ varas colinda con callejón de por medio y propiedad de Gerson Aguilera. Por tal Razón pido admitir la presente Solicitud y una vez resuelta se me extienda Dominio Pleno a mi favor, la Corporación municipal Conoció, Discutió y aprobó el Dominio Pleno presentado por Martha Isabel Baquedano. Ota Solicitud Yo Dunia Judith Izaguirre Aguilera hondureña, Casada, de oficios domesticas, con documento DNI 0602-1984-00229, con Domicilio en colonia Nueva Jerusalem, municipio Apacilagua, con el debido respeto vengo solicitando a la honorable Corporación Municipal me Conceda el Dominio Pleno de un Solar ubicado en Colonia Nueva Jerusalem, con las



medidas y Colindaciones Sigüientes
 Al Norte; mide 20.70 metros Colinda con
 Calle de por medio y propiedad de Nelson
 Alcides Aguilera y Lilian Patricia Flores, Al Sur;
 mide, 20.70 metros Colinda con Solar y casa de
 Maribel Aguilera, Al Este; mide 6 metros y colinda
 calle de por medio y Casa de Sorayda Flores,
 con un area de 124.20 m². Por tal razón pido
 admitir la presente Solicitud de Dominio Pleno
 y una vez resuelta se me extienda la
 Certificación de la Resolución para que me
 sirva de Documento. La Corporación municipal
 Conocío discutio y Aprobó el Dominio Pleno
 presentado por Dunia Judith Izaguirre.
 Otra Solicitud Jorge Francisco Rodríguez, mayor
 de edad, hondureño, agricultor con DNI=0610-1956-00217
 con residencia en Colonia Ebenezer del municipio
 de Apacilagua, actuando por sí con el respeto
 que me caracteriza comparezco ante ustedes
 miembros municipales, se me extienda Dominio
 Pleno a mi favor, de un solar, ubicado en
 Colonia Ebenezer, Municipio Apacilagua, Departamento
 Choluteca, con las medidas y Colindaciones
 Sigüientes: Al Norte; mide 18.70 metros Colinda con
 Richard Fiadelfo Carranza, Al Sur; mide 7.70 metros
 Colinda con David Rensery Carranza, Al Este; mide
 28.20 metros y colinda con Callejon de por medio
 y Al Oeste; mide 28 metros colinda con Felicitá
 Rodríguez con un area de 370.92 M² el que obtuve
 mediante Documento Privado de Compra Venta al
 Señor Marco Tulio Baquedano por la cantidad de
 400000 Lempiras. Por tal Razón pido admitir la
 Presente Solicitud de Dominio Pleno para que me
 sirva de Documento. La Corporación municipal
 Conocío discutio y aprobó el Dominio Pleno
 presentado por Jorge Francisco Rodríguez. Presente a

Sesión de Corporación Recurso de Apelación
 Presentado por la Señora María Sotera
 Cristobal Baquedano Alvarez con DNI 0601
 000223 quien posee un Dominio Pleno a su
 favor el cual no podemos constatar en
 libros de actas de años anteriores, y según la
 ley de municipalidades, la Corporación municipal
 no tiene potestad para la nulidad de Dominios
 Plenos, por ende el presente caso e información
 presentada por la señora María Sotera Alvarez
 se Refieren a Gobernación de la Ciudad de
 Choluteca para que le den el Trámite Corres
 pondiente. 9.- Presentación de los Ingenieros que
 estan al frente del Proyecto de Agua en el muni
 cipio de Apacilagua el cual ya inicio el
 16 de Junio del presente año el que llevara
 un año en realizarlo el Proyecto esta Diseñado con
 Agua y Saneamiento que viene a mejorar la calidad
 de vida de los habitantes del municipio de
 Apacilagua el que se esta ejecutando con fondos
 de Banco Mundial Información Brindada por el
 Alcalde Municipal. 10.- No habiendo mas temas
 que tratar se dio por terminada la sesión a la 1:00pm.
 firman: *



[Signature]
 Carlos Alberto
 0601-1980-02401

• Don Escalante
 0602-1978-00185
 • Sandra Judith Baquedano
 0602199600247
 0602196000252

II Luis Omar Gato Garza 0602-1983-00339



III Evel Donaldson 0602-1984-00383

IV Ana Paola Izaguirre Cardenas Inge 0602-2000-00353
 0602-1960-00235



V Ernesto Mendosa